



**COBERTURA
CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO (2 DOSIS)**

Para los asegurados que cuenten con esquema de vacunación completo contra el COVID-19 según lo establecido por el MSPAS y de acuerdo a su máximo vitalicio establecido en la póliza.



**TABLA DE COPAGOS COVID-19
ESQUEMA COMPLETO (2 DOSIS)**

Para asegurados que se presentan a la emergencia de los hospitales afiliados, con diagnóstico COVID-19 y/o secuelas por padecimientos posteriores al mismo.

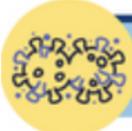
Aplican los siguientes copagos:

HOSPITALES

COPAGOS

Atención en Emergencia: Paciente con prueba positiva	30% del total de la cuenta
Paciente con prueba negativa	No aplica cobertura
Hospitalizaciones: Casos moderados/graves	30% del total de la cuenta

Reembolso convencional sujeto a descuento de timbres, IVA, deducible y coaseguro del 30%.



**TABLA DE COPAGOS COVID-19
SIN ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO**

HOSPITALES

COPAGOS

Atención en Emergencia: Paciente con prueba positiva	50% del total de la cuenta
Paciente con prueba negativa	No aplica cobertura
Hospitalizaciones: Casos moderados/graves	50% del total de la cuenta

Reembolso convencional sujeto a descuento de timbres, IVA, deducible y coaseguro del 50%.

IMPORTANTE

- Deberás confirmar la disponibilidad y capacidad de atención, para paciente COVID-19 con los proveedores afiliados.
- La atención en los proveedores afiliados para la enfermedad COVID-19, dependerá de la disponibilidad y capacidad instalada en cada centro hospitalario, Universales no tiene injerencia sobre ello.
- Según la política del proveedor, al momento del ingreso éste podrá solicitarte una carta de compromiso de pago, depósito de anticipo o documento de garantía. Universales no tiene injerencia sobre ello.
- Universales se hará responsable de cubrir los gastos de acuerdo a los convenios suscritos, incluyendo los equipos de bioseguridad, cualquier excedente descrito en el estado de cuenta será cancelado por el asegurado.
- Las pruebas COVID-19 que se realizan en Hospitales, Centros de Diagnósticos, o cualquier otro proveedor afiliado, como protocolo interno de prevención y cuyo resultado fuera negativo, no tendrá cobertura, de ser positivas, podrán ser cubiertas bajo reembolso convencional. Esquema de vacunación completo (sujeto a descuento de timbres, IVA, deducible y coaseguro del 30%).
- Sin esquema de vacunación sujeto a descuentos de timbres, IVA, deducible y coaseguro del 50%.
- Los gastos por servicios médicos, exámenes de diagnóstico y/o tratamientos que sean prescritos de forma preventiva por cualquier causa, incluso si el asegurado estuvo expuesto al contagio por algún familiar, compañero de trabajo, que se encuentre con la enfermedad de COVID-19, no tendrán cobertura, así como el aislamiento o cuarentena.
- Complicaciones de Vacuna COVID-19, se estará otorgando cobertura de acuerdo a los límites de la póliza, para complicaciones que puedan presentarse luego de la colocación de la vacuna del COVID-19, siempre y cuando las mismas sean reacciones severas que pongan en riesgo la vida del asegurado y requieran atención médica-hospitalaria de urgencia. Para este caso, la cobertura está limitada para complicaciones que se presenten en un tiempo no mayor a 30 días posterior a la colocación de la misma.
- En el caso de tratamientos por diagnóstico de COVID-19 positivo y sus complicaciones no aplicarán límites de coaseguro o stop loss.



**Traslado o visita domiciliar
(paciente positivo) a través de EMS Copago de
Q250.00**



TRATAMIENTO AMBULATORIO

- Las pruebas de antígeno y/o PCR por hisopado para diagnóstico inicial te la puedes realizar en cualquier centro de diagnóstico y de tener un resultado positivo, el costo de la misma podrá presentarse para reembolso convencional. Esquema de vacunación completo, sujeto a descuento de timbres, IVA, deducible y coaseguro del 30%. Sin esquema de vacunación sujeto a descuento de timbres, IVA, deducible y coaseguro del 50%.
- Si tienes un resultado positivo y deseas asistencia médica telefónica, para poder obtener tratamiento, puedes pedir tu cita al 2384-7499, donde podrán prescribir el tratamiento necesario y emitir autorización de medicamentos correspondiente, cobertura según condiciones de tu póliza.
- Te solicitarán enviar al correo contact-asesorias@universales.com, resultado de la prueba (En el asunto del correo colocar NOMBRES Y APELLIDOS del asegurado COVID-19 positivo).



MEDICAMENTOS

- Para los medicamentos recetados para cuidado en casa, puedes solicitar autorización por WhatsApp al 5630-3195 o por correo electrónico a la cuenta de autorizaciones@universales.com, enviando la receta de medicamentos y copia del resultado de la prueba COVID-19.
- O bien presentarlo bajo reembolso convencional, Esquema de vacunación completa, sujeto a descuento de timbres, IVA, deducible y coaseguro del 30%.
- Sin esquema de vacunación bajo reembolso convencional (sujeto a descuento de timbres, IVA, deducible y coaseguro del 50%).



PRUEBA COVID-19 PREOPERATORIA

Con previa autorización, para cirugías o procedimientos programados:

HOSPITAL ÁNGELES	Sin- Copago
Otros Hospitales	Coaseguro 50%

- Posterior a los diez días (10) de haber tenido un resultado positivo de COVID-19, podrás realizarte la prueba de antígeno y/o la PCR, para determinar que ya no presentes un cuadro infeccioso de la enfermedad, puedes solicitar autorización por WhatsApp al 5630-3195 o por correo electrónico a autorizaciones@universales.com
- Si tienes dudas sobre las condiciones particulares de tu póliza, por favor comunícate con tu agente o corredor de seguros o llama a nuestro número de asistencia disponible las 24 horas. 5630-3195
- Las condiciones acá listadas pueden estar sujetas a cambio de acuerdo a las negociaciones con los proveedores.